

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

**Los suscritores.**  
 En la primera página, línea. 50 cént. de peseta.  
 En la cuarta » » 25 » »  
**A los no suscritores.**  
 En la primera página, línea. 75 cént. de peseta.  
 En la cuarta » » 37 » »  
 Los comunicados, de 25 cént. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administración

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Tienda.

**BASES DE LA PUBLICACION.**

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes** Jueves y Domingos.

	Peseta	cént.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	»
Ultramar y extranjero id.	10	50
Números sueltos	15	céntimos.

**LA C.<sup>a</sup> FABRIL SINGER.**

Desde esta fecha cede sus inmejorables máquinas de coser á los precios siguientes:

	Á PLAZOS.		AL CONTADO.	
	Ptas.	cts.	Ptas.	cts.
Lanzaderas oscilante industrial	250		200	
Id. id. doméstica sin cubierta.	212	50	170	
Id. id. id. con id.	225		180	
Intermedia sin cubierta.	162	50	130	
Id. con id.	175		140	
Familia sin cubierta.	125		100	
Id. con id.	137		110	

y otros varios modelos y formas á precios sumamente módicos.  
 Visitar nuestros establecimientos.  
 Gerona: abeuradors, 8.—Figueras: Ingenieros, 4.  
 NOTA: Garantía positiva. Enseñanza gratis á domicilio. Pidanse catálogos ilustrados.

**DISCURSO PRONUNCIADO**

POR EL

Excmo. Sr. D. Joaquín M.<sup>a</sup> de Paz

EN LA NOCHE DEL 23 MARZO DE 1888,  
 EN EL  
 CÍRCULO CONSERVADOR-LIBERAL

(Continuacion.)

Buena es la división del trabajo; gran belleza es el cuadro que los libre-cambistas nos ofrecen, explicando el movimiento de la civilización, el aprovechamiento de aptitudes y de todo lo demás que forma el cortejo, digámoslo así, de sus ideas ó sistema; pero hay un hecho capital, terrible, ante el cual para mí se estrella y se estrellará toda esa teoría, todas esas pretensiones, un hecho que forma parte de esa ley del equilibrio y que no es posible infringir, porque contra la ley providencial son vanos los esfuerzos de los hombres.

¿Que sucede, señores, en el día? ¿Qué es lo que produce nuestros conflictos, de que hablaré después, con relación á los grandes deberes que tienen los poderes públicos de nuestro país en este momento, en esta actualidad? Me refiero, señores, y ya lo habreis adivinado, al hecho grave, gravísimo de que el continente asiático, y el continente americano, los Estados Unidos principalmente, están amagando una invasión tan completa, que puede aniquilar y que aniquilará, de seguro, la Europa, sino se apercibieran á la defensa las nacionalidades que la constituyen.

Pues, señores, ante la idea de

patria, la patria que simboliza un orden de ideas y sentimientos tan grande y tan admirable, el nido de nuestras más caras afecciones, la patria, señores, que encierra el sepulcro de nuestros antepasados y que atesora los elementos del porvenir de nuestros hijos, que en su día nos han de rendir este mismo culto, la patria desaparecería; porque las naciones no pueden hacer, de ningún modo, lo que puede hacer un individuo, que es el cambio de domicilio.

Una nación, á la que la Providencia le ha deparado una suerte, más ó menos favorable según el período histórico, está enclavada en un determinado perímetro y es necesario que responda á las condiciones de su ser y que conserve este depósito que hace vibrar nuestro corazón, que encierra tantas afecciones, tantos intereses morales y tantos intereses materiales.

Si pudiera creerse en esa paz universal, si el idilio de Bernardín de Saint Pierre pudiera realizarse, pase; entonces pudieran tener cabida todas esas pretensiones de la escuela radical, de esa escuela que viene negando al poder público los títulos para defender esa patria: la fraternidad universal conservaría el necesario equilibrio.

¿Pero, señores, cómo está el mundo? ¿Podemos pensar en esta paz universal? digalo el estado de Europa. Y la imaginación que ante lo que pasa no se anonada y el hombre que no baja su cabeza y desconozca esa triste situación, es preciso que sea presa de un delirio sin ejemplo ó de una soberbia que ofusca todos los entendimientos.

No cabe, señores, en el mundo y esta es la idea fija, constante desde los primeros momentos en que yo saludé algo estos principios de economía política y fui llamado á representar á nuestro país), este equilibrio universal sin la defensa de las nacionalidades que pueblan el globo, es una quimera completa para mí el libre-cambio, hasta como mero idealismo; para mí es tan imposible ese radicalismo del libre-cambio, ese idealismo de la paz universal, como es una quimera pensar que pudiéramos un día, á beneficio de mil combinaciones y adelantos físicos, elevarnos á los otros mundos y vivir y respirar la vida, en lo que se refiere á la vida material, que vivimos y respiramos en la tierra.

De modo que encuentro hasta peligroso que hombres de valer presenten esto como idealismo. Es una quimera; es un absurdo; debemos combatirlo porque se halla opuesto á la ley providencial del equilibrio. Si fuera posible que sobre el mundo reinara un mismo criterio; si fuera posible una federación universal, una monarquía universal, si así se quiere, que aplicara un criterio determinado á las regiones distintas que pueblan el globo, entonces, bien; pero mientras existan estas distintas naciones, mientras existan las diferencias de geografía, de raza, de lenguaje, de todo lo que en una palabra constituye esa entidad que se llama nación, para mí es un completo absurdo. Y como no es posible alterar esta obra, que es providencial, es absurdo y hasta peligroso reconocer el radicalismo económico siquiera como un mero ideal.

Y con esto se enlaza otra consideración fundamental que se olvida deplorablemente, cual es la condición de la limitación humana. Señores, si en todo somos limitados, si Dios nos ha hecho así, no es posible renegar de la obra de la Providencia. ¿Hay una cosa más sagrada, por ejemplo, que la propiedad? no solo es sagrada, pero importantísima, porque es la base del orden y progreso social. Pues la propiedad tiene sus limitaciones: las tiene en las sucesiones, las tiene en mil ejemplos que yo no necesito presentar á vuestro clarísimo criterio. Y aun esta misma escuela tan radical que disputa, como he dicho antes, al po-

der social el derecho de adoptar las medidas que crea convenientes para la defensa económica de la nación, ¿no ha de convenir, por ejemplo, en que la libertad del hombre es inalienable, como es santa la tutela para los niños, que no pueden ser sacrificados por el principio ó utilidad, á la exajeración del trabajo? ¿No hay mil prohibiciones, en defensa de la sociedad, así para garantía del orden, como de los intereses materiales y morales? ¿Queréis negar esas limitaciones, regateando lo que mantiene la vida misma de la sociedad, de la nación?

Por consiguiente, señores, esta escuela radical que tan funesta ha sido en el orden político y social, en la economía política ha sido una verdadera desgracia como ha sido elemento de perturbación en todos los ramos del saber. Y en el orden puramente científico ¿qué es lo que vemos, señores, en el día? A los intereses exagerados, radicales, que trató de introducir é introdujo en el mundo el enciclopedismo, vemos que ha seguido después una escuela ecléctica, una juiciosa filosofía escocesa; y en fin, la limitación en todo aquello que no pertenece al orden de lo cognoscible como se dice en el día de hoy; así las tendencias de la filosofía moderna, más sensata que el radicalismo, se oponen á estas lamentables exageraciones.

Pero se me dirá (y voy á entrar en un orden de ideas todavía más práctico): perfectamente; es indispensable este criterio; es indispensable esta proporción que ya indicó el gran filósofo de la antigüedad, el famoso Aristóteles; pero ¿quién fija este criterio? ¿es la ciencia, ó quién? ¿quién lo fija? El poder social.

El hombre, señores, es un ser eminentemente social. Es social porque dentro de la sociedad recibe su completo desarrollo; porque dentro de la sociedad crece, se educa y se forma; dentro de la sociedad satisface este instinto grabado en el fondo de su corazón por la Providencia; dentro de la sociedad es donde únicamente puede satisfacer este deseo innato de justicia, llámese derecho natural, llámese como se quiera, pero que siente el hombre desde los primeros albores de su vida hasta que cierra sus ojos; la justicia, que es el reflejo de Dios en la tierra y el sol que alumbrá á la sociedad.

No es el hombre natural el salvaje, como localmente dijo Juan Jacobo Rousseau; el salvaje es una triste excepción de la naturaleza humana y de las condiciones naturales del hombre, y dicho se está por consiguiente que siendo falsa esta base ó este principio, está mandada recojer toda esta teoría relativa al contrato social y á tanto delirio como sembró por el mundo el famoso filósofo ginebrino, que no ha producido más que desastres que solo se reparan después á fuerza de designios y con las rudas lecciones con que el hombre tiene que ilustrarse, corregirse y marchar más ó menos tarde por la senda que la Providencia le ha marcado: el poder social, el Estado á quien ha tratado de negar sus derechos esta escuela radical que á nombre de sus pretendidos principios lo quiere arrollar todo y hacer tabla rasa del mundo.

(Continuará.)

### Nuestros vinos y la Circular

de la Dirección general de Aduanas Francesa.

La conferencia recientemente celebrada, por el primer secretario de nuestra embajada en París Sr. Rica, con el Sr. Director general de Aduanas de Francia, en la cual este último dió todo género de seguridades, de que la última Circular que ha dictado referente á los vinos españoles encabezados,—y que tanta sensación y protestas, ha producido en nuestros cosecheros y exportadores—se refiere exclusivamente á los vinos sobre-alcoholizados, tendiendo únicamente ella, á evitar, fraudes; ha venido en apoyo de nuestra sincera opinión, que de raíz de la publicación de dicho documento manifestamos sin reparo alguno á diferentes personas que acerca de su trascendencia nos preguntaron.

Tal fué, que nuestros vinos seguirán circulando en Francia, hasta cierto punto como antes. Esto es; se admitirán con mayor ó menor cantidad de alcohol y siempre los alcoholizados en aquellas proporciones convenientes para su conservación y transporte.

Naturalmente, que alguno de los términos en que la repetida circular, está concebida podría prestarse á frecuentes abusos, si nuestro Gobierno dejaba de llevar á buen término, las convenientes reclamaciones, que vengán á dar por resultado, la introducción de ciertas modificaciones en la parte esencial y trascendental del texto, conducentes estas á evitar todo perjuicio para nuestro respetable y honrado comercio vinícola de buena fé.—Y ello á nuestro humilde entender se conseguirá armónicamente y sin dificultades de importancia.

Entiéndase que en esta ocasión el Gobierno francés, no ha podido prescindir de apoyar las en parte justas quejas de los propietarios y vinicultores de aquel país, que como era de esperar han conseguido sacar partido muy provechoso para ellos, del curso que de mucho tiempo á esta parte les proporciona, como arma de defensa y de protección, el criminal y desmetido afán de lucro de nuestros exportadores de mala fé.

Hemos dicho infinidad de veces

aprovechando todas las oportunidades y coyunturas de dar nuestra voz de alerta, que nuestros vinos van tras del descrédito, por efecto de la escandalosa y creciente inmoralidad en su preparación. Llegamos ya al extremo de no necesitar vino para fabricarlo; ya no hay inconveniente de prescindir de nuestros ricos caldos, sin rival en el mundo, con las facilidades y progresos que ha dado de sí en poco tiempo la ciencia de adulterar.

Pero la tal ciencia es pan para hoy y hambre para mañana ya que advertido el abuso ó la escandalosa sofisticación, se declaró, y fué progresivamente acentuándose la calma en mercados de España particularmente en los del Norte y Cataluña, porque vino el retraimiento de los comerciantes franceses de buena fé y tras él la orden del gabinete de la República con la cual se nos llama al orden de una manera bastante seria.

Si se cumplan al pié de la letra las ordenes comprendidas en la consabida circular—lo cual repetimos, no creemos, entonces los exportadores de vinos españoles se verían precisados á recurrir á otros mercados para dar salida á los vinos y procurar nueva vida al tan decaído negocio; á los de las Américas por ejemplo, que no dejan de ofrecer vastísimo campo para lucrativos negocios.

Pero es tanto más de creer y esperar de todos modos, que nuestros vecinos se vean obligados á transigir en sus medidas, sinó en absoluto suprimiéndolas ó moderándolas al menos, por cuanto el mercado francés estaría expuesto á verse de un momento á otro abocado á una crisis con la falta de vinos de Italia y España, sobre todo si en sus posesiones de Africa se experimentaba una mala cosecha.

P. Marés Oriol.

### CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Madrid 29 Marzo 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y amigo: Madrid deja por algunos dias de ser el centro de la animacion y del bullicio. A las alegres fiestas celebradas en dorados salones, llenos de bellezas y esplendentes de luz y de hermosura, han sucedido los cantos tristes y monótonos pero sublimes de la Iglesia, los trajes de raso adornados con costosísimos encajes que lucían con sin igual hermosura las damas de nuestra aristocracia, han sido sustituidos por otros sencillísimos de luto sin adornos de ninguna clase; la política sufre un periodo de relativa calma, las tareas periódicas se interrumpen, y hasta los coches y tranvías cesan algunas horas, en su incesante movimiento y la Corte se parece á un cementerio viviente.

Los sucesos mas culminantes de estos últimos dias han sido, el *meeting*, celebrados por los agricultores castellanos en Valladolid y la aprobacion en votacion ordinaria del dictamen emitido por la comision mixta acerca del Jurado.

Grande en verdad era, el interés que en todas partes habia despertado el anuncio de la ya celebrada reunion, cuyos fines todos conociamos.

La clase agricola, que dado su nú-

mero é importancia constituye el núcleo de la riqueza española, cansada al fin de tantos impuestos como sobre ella gravitan sale del marasmo en que yace y levanta en lastimera; pero potente voz hasta los mas altos poderes del Estado, pidiendo amparo y proteccion y protestando energicamente de los planes de Hacienda presentados por el Sr. López Puigcerver.

No solamente iba á tratarse en él de los intereses agrícolas, sinó tambien del disgusto producido entre los castellanos por la actitud del Sr. Gamazo enfrente á las reformas.

Dificil es, preveer la importancia que esta manifestacion pueda tener en el porvenir, pero de todos modos el acto, ha resultado grandioso é imponente.

Tres mil hombres reunidos en uno de los primeros Teatros de España, alentados con la misma esperanza, congregados para un fin general, é impulsados por los mismos sentimientos, era un espectáculo verdaderamente hermoso y capaz de conmover á quien tenga el corazon menos duro que los fusionistas en cuestiones económicas.

Abierta la asamblea y después de un discurso del presidente Sr. Fernandez de Velasco, que explicó el objeto de la reunion, sin perder tanto tiempo como nuestros oradores, pero diciendo algo mas práctico que ellos, se puso á discusión la proposicion siguiente de la que transcribo á V. los principales párrafos.

Empieza explicando el objeto de la reunion y dice.

«Los clamores de la opinion, nunca tan vivamente sentidos ni tan humildemente expresados como hasta ahora, claramente indican las inquietudes, las angustias cercanas de la desesperacion de que están poseidas nuestras clases trabajadoras la ruina casi completa de la industria agrícola base y sustento de la vida nacional; la paralización de todas las industrias mercantiles y el temor, cada vez mas extendido, de que los males presentes, tan honrados y tan graves, acrezcan hasta un limite extremo y se exacerbén hasta el punto de que el labrador se halle pronto en el caso de abandonar sus tierras, por inútiles, el propietario tenga que renunciar á la percepción de parte alguna de sus rentas, y todos, aun hasta los ahora bien acomodados, tengan que resignarse á morir en la mayor miseria.

«Todo este estado de cosas tan aflictivo y tan pavoroso son hechos notorios que constituyen de por sí elocuentes advertencias adecuadas para convencer á los legisladores de la nacion de que ha llegado el momento oportuno en que intervengan á fin de remediar nuestros males con su omnipotente y fecunda iniciativa.

«Y no deben consentir que caigamos entre nuestras propias ruinas abrumados por las cargas que quiere imponernos el fisco en sus crecientes é insaciables exigencias.

«La mas alta mision de las Cortes ha sido siempre impedir que el Estado absorba y aniquile las fuerzas productoras de la nacion.

«Imiten los actuales señores diputados la conducta levantada y patriótica de los antiguos procuradores en las cortes de Castilla, oponiéndose franca-

y resueltamente al aumento de todo gravamen y á las prodigalidades de la Hacienda.»

Termina suplicando á las Cortes nieguen su aprobacion á los proyectos de Hacienda y acepten las conclusiones formuladas por la Liga Agraria.

La proposicion anterior, firmada por todos los asistentes al *meeting*, ha sido remitida al Congreso, para que nuestros diputados procuren conjurar la terrible crisis porque la Nacion atraviesa.

Además de este importante documento, se redactó una exposicion dirigida á S. M. la Reina, pidiendole su poderosa interseccion para con los poderes públicos.

Acto continuo dió principio la manifestacion por las calles tan ordenada como imponente, disolviéndose después de haber puesto en conocimiento de la autoridad civil los acuerdos adoptados.

Como la mayoría de los lectores de su ilustrado periódico, tendrán conocimiento detallado de todo lo sucedido no quiero entrar en pormenores y si solo consignaré, que la no asistencia del Sr. Gamazo á la reunion, ha disgustado profundamente á sus amigos, que recibieron con protesta la lectura de la carta que desde Madrid les dirigió.

De todos modos su conducta ha resultado no solo vacilante sino torpísima. Realmente no valia la pena de provocar un cisma, dividir la mayoría y dar margen á escenas como las que presenciarnos en el congreso cuando se votaron las comisiones que han de informar en los proyectos de Hacienda, para abdicar luego en términos inexplicables, dando lugar á murmuraciones por parte de los que no siempre se compenetran de los móviles patrióticos de cierta clase de sacrificios.

Como anteriormente le manifiesto el congreso aprobó en estos últimos dias la fórmula del matrimonio civil.

Muchos y buenos han sido los oradores que en esta discusion han intervenido, y muchos y buenos los discursos pronunciados en pro ó en contra del proyecto, pero entre todos, ocupa preferente lugar, la impugnacion que de él hizo nuestro amigo Sr. Marqués de Vadillo, al defender el criterio del partido liberal-conservador, en un discurso nutrido de doctrina conónico-civil, expuesto con método y correccion, que cautiva la atención de la Cámara por el gran arsenal de datos que encierra.

Al defender el caracter religioso y natural del matrimonio, hace una brillante excursion histórica para probar que siempre y en todos los pueblos, ha tenido este caracter esencialmente religioso, hasta el punto de haber sido elevado á sacramento por el cristianismo, estrañando muy mucho, que este caracter haya sido desconocido por el Sr. Azcárate.

Lamenta profundamente las teorías de la Comision, al afirmar la soberania absoluta del Estado, y manifiesta el temor de que pueda algun dia el magistrado sustituir al párroco; teorías que la minoria conservadora rechaza con toda energia por afectar á la naturaleza esencial del vínculo, importantísimo punto, con el cual no puede transigir.

No sabemos lo que sobre todo esto pensará la nueva iglesia católica española de Santander. Ya sabrán Ustedes que un conocido federal de aquella localidad se convirtió en predicador llevando su descaro al punto de usar prendas del trage sacerdotal. ¡Que afin de contradicción! Estos señores se comen á los curas y luego usan su ropa!

La policía entiende en el hecho á que antes me refero.

Por fin se ha fijado definitivamente la situación del general Boulanger. Mr. Carnot ha dado un decreto, en vista del dictamen emitido por el consejo de generales á quienes se encargó el examen de los últimos actos del general, dejándole en situación de retiro. En los pasillos de la Cámara se ha censurado bastante esta medida calificada de excesiva por algunos diputados radicales, y el pueblo ha vitoreado calorosamente á Boulanger en los alrededores de su domicilio y frente á la redacción de *La Concorde*.

El gobierno francés ha entrado en una senda de la que malamente ha de salir y su excesivo vigor no dejará de aumentar la popularidad del general Boulanger ocasionando no pocos disgustos. El pueblo francés está harto de República y los republicanos se tienen á sí mismos tanto miedo que ven en todas partes tiranía. Por desgracia han de caer en ella fatalmente.

Suyo afmo. amigo q. s. m. b.

P. V.

NOTICIAS.

Parece que S. M. la Reina Regente irá á Barcelona unos dias antes de la apertura oficial de la Exposición.

—Con motivo del acto de la Adoración de la Cruz ha sido agraciado por S. M. con el indulto, el reo Ricardo Peris Mercier ex-registrador de la propiedad, por asesinato frustrado y doble asesinato cometido en la persona del médico de Archidona D. Manuel Palmero y su esposa doña Dolores Gonzalez en 4 de Agosto y 30 de Diciembre de 1886.

Dicen de Madrid que fué tal la impresión que experimentó la bondadera soberana al pronunciar las sublimes frases de perdon y evocar el recuerdo de su amantísimo esposo, que los sollozos, esforzadamente dominados apagaron su voz, oyéndola apenas los que tenían la honra de permanecer á su lado.

—Hemos recibido el número 1.º de *Los transportes Férreos* publicación especial destinada á la divulgación de las tarifas y combinaciones de las empresas de ferrocarriles.

Este importante periódico que se publicará los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes bajo la dirección de D. Ricardo Otero Cellalbo-Redacción y Administración: Luna, 12, 2.º Barcelona: se hace recomendable é interesantísima al comercio, á los agentes de transportes y de Aduanas, así como á los empleados de las empresas férreas.

Devotivos al nuevo colega su efectivo saludo y le deseamos larga vida y mucha prosperidad en la tarea que se le ha impuesto.

—La Nueva Lucha del jueves, dice Anteayer bajo la presidencia del

Sr. Alcalde constitucional se reunió la comisión de Hacienda del Excelentísimo Ayuntamiento para resolver el concurso para el entapizado del salón de descanso del teatro, habiéndose adjudicado á favor del conocido pintor y entapizador don Pablo Cassá.»

No dudamos que siendo cosa á cargo de D. Pablo Cassá saldrá airoso el Ayuntamiento.

—Las dos funciones celebradas en nuestro coliseo el domingo y lunes últimos bajo la dirección del primer actor D. Pedro Riutort han merecido los plácemes del público gerundense.

No puede estar descontenta la Compañía ya que se ha visto correspondida con la asistencia de numeroso público que no le ha escatimado aplausos y demostraciones de agrado.

—Señor alcalde, todos los dias y en particular los de fiesta, el jardín de la Dehesa se halla invadido por un batallón de chiquillos y hasta algunos que pasan de mozalvetes, los cuales no solo son un peligro por los paseantes de aquel punto, sino que es una verdadera plaga contra todo lo que en él existe.

El abandono en que se tiene este punto de recreo y esparcimiento, es altamente censurable y conviene que se tomen energicas medidas.

Como esto no cuesta mas que dar la orden terminante á los vigilantes para que cumplan su deber, creemos ser atendidos.

¿Será así señor Alcalde?

Ya vé V. que no insistimos en meternos otra vez con aquellas subastas de *marras*, ó sean las que se dice haberse verificado con motivo de la venta de los arboles cortados en un monte que no es comunal y que tanto interés se ha manifestado para saber á quien, cuantos y por cuanto se han adjudicado dichos arboles.

Ya se ve que esto cuesta, poner un nombre, la cifra que expresé el número de arboles cortados y la cantidad que ellos han producido; pero esto es mucho trabajo, mucho, muchísimo para el señor Alcalde.

No nos atrevemos pedir tanto, por mas de que no tenemos otro medio para poderlo manifestar á nuestros lectores.

—Pasó el invierno como todo pasa en este mundo, estamos ya en plena primavera y dentro pocos dias los ardientes rayos de Febo nos harán buscar una comarca ó una buena sombra donde mitigar tanto calor.

A pesar de que todo pasa, sin embargo la casilla minjitoria de la Rambla de Esparteros llamada de las casillas, continúa estacionada y en el mismo estado de abandono que desde la fundación de nuestro periódico lamentamos amenudo.

Dentro pocos dias los vecinos de aquel sitio al igual que los viandantes empezarán á elevar ruegos primero, súplicas, y despues protestas, sin que de ellas haga el menor caso nuestra *rumbosa* primera autoridad municipal. Lo hemos dicho varias veces, hace falta allí un caño que mane un regular chorro de agua al rededor del referido sumidero y una luz para poder saber donde uno pone los pies y no tropezar con algun ciudadano que por alguna forzosa necesidad se vea obligado á utilizar aquel inmundito sitio.

¿Seremos esta vez atendidos? Compasión señor Grahit.

—De *El Olotense*:

«La comisión de este distrito de la Exposición Universal trabaja con gran actividad para que Olot y su comarca estén dignamente representados en la misma.»

—Según hemos leído en la *Correspondencia de España* los Sres. Alvarez Mariño y Marqués de Aguilar concurrirán el segundo y tercer turno de la interpelación sobre el estado de la agricultura planteado en el congreso por el conde de san Bernardo el día 24 de los corrientes.

—La *Verdad* periódico de Tortosa dice:

«A consecuencia de las nieves y de los frios escesivos, se han helado en las provincias de Alicante y Valencia las viñas y los frutos, ocasionando extraordinarios daños á la agricultura.»

TEATRO PRINCIPAL

Conforme decíamos en nuestro número anterior y despues de publicado el personal de la compañía vamos á verificarlo de lo que podríamos llamar la segunda parte del prospecto que se nos ha remitido, dice así.

ABONO

Se abre uno de 20 funciones dividido en dos series de 10 funciones cada una que empezó el domingo 1.º de Abril.

PRECIOS DE ABONO

POR CADA SÉRIE DE 10 FUNCIONES

	PESETAS
Palcos principales con 2 entradas	50
Idem plateas con 2 idem	37'50
Idem segundos con 2 idem	27'50
Idem idem con 6 idem	45
Butacas con entrada	10
Lunetas con entrada	7
Asientos fijos de paraiso y platea con entrada	5
Entrada personal	5'50

PRECIOS DIARIOS.

	PESETAS
Palcos principales	7'50
Idem plateas	5
Idem segundo piso	4
Butacas	1
Lunetas	0'50
Asientos fijos	0'25
Entrada general	0'50

NOTAS: El abono es personal, intransmisible y obligatorio por las 20 funciones.

Queda abierto el abono en casa del expendedor Sr. Garcia, Arcos de la plaza de la Constitución.

PUBLICACIONES.

Se ha publicado el número 13 de *La Hormiga de Oro* correspondiente á la série II que contiene las materias siguientes:

Texto —Crónica hebdomadaria, por Lupercio.—El testamento del Corazón de Jesús.—Pobre madre.—El árbol de Judas (tradición popular) por Francisco de Paula Capella.—A la Sagrada Cruz (poesía) por Fray Diego de Hojeda.—Elocuencia de un cadáver (continuación).—El Santísimo Cristo de Búrgos, por F. de V.—El anillo de la Reina Isabel (continuación) por Francisco de P. Capella.—La última

gota de sangre (leyenda).—Crónica contemporánea.

Grabados.—Efigie de Cristo muerto en la Cruz (escultura de Leon Bruyer).—Barrabás en libertad.—Muerte de Jesús (dibujo de Pahissa).—El Calvario (composición de Pahissa) (doble página).—El señor Obispo de Barcelona dando la Sagrada Comunión á los obreros en la iglesia del Sagrado Corazón.—Monumento de la Semana Santa en la catedral de Sevilla.—Cristo yacente (escultura de Agapito Vall-mitjana).—El Conde de Essex (cuadro de Isaac Oliver).—El emperador Guillermo de Alemania.

En el número 13 que acabamos de recibir ha terminado *La Ultima Moda*, el primer trimestre del año. En tan breve tiempo ha conseguido conquistar el favor de las señoras, tanto por la novedad, variedad y profusión de figurines que publica, como por lo selecto, moral y ameno de su parte literaria. Los regalos por sorteo que ofrece, son también un aliciente agradable, esplicando este conjunto de circunstancias el rápido éxito que ha conseguido. Pueden pedirse números de muestra á su administración: Serrano 88—Madrid.

El número 387 de *La Ilustración*, Revista hispano-americana, que publica en Barcelona la casa editorial de D. Luis Tasso, contiene el siguiente

SUMARIO:

Texto.—La próxima conferencia de Madrid, por D. Federico Rahola.—El proceso de Jesús, por D. Ambrosio Tapia.—Una audición de Tannhauser, por D. Ramiro Blanco.—Artes decorativas y suntuarias (conclusión), por D. Antonio Garcia Llansó.—A. Isabel poesia por D. Enrique Fernandez Granados.—La flor marchita, poesía por D. Emilio Mozo de Rosales.—Las noches mejicanas (continuación), por Gustavo Aimar.—Viaje al Rio de la Plata (continuación), por D. Emilio Daireaux.—Variedades.—Nuestros grabados.—Historia de la semana.—Anuncios.

Grabados.—Caravanserrallo, en Pèrgamo.—Conversion de el Lobo, por San Francisco de Asis.—Mascarilla del difunto emperador de Alemania, Guillermo I.—Berlin. Lectura de noticias referentes á la llegada del nuevo emperador de Alemania, Federico III.—Berlin. El pueblo leyendo la proclama del nuevo emperador de Alemania, Federico III.—Berlin. Caballo de batalla del difunto emperador de Alemania Guillermo I.—Mausoleo de Carlotenburgo (Alemania).—Yacijas del rey Federico Guillermo III de Prusia y de su esposa la reina Luisa.—Fosa del mausoleo de Carlotenburgo (Alemania).—Exposicion del cadáver del emperador Guillermo en la catedral de Berlin.—Paso del Aguapey por la diligencia.—Vista general de la cascada del Iguazu.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MANANA.  
San Isidro y San Vicente.

CUARENTA HORAS  
Iglesia de la Congregacion.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## TIENDA DE MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE **JOSÉ BONET.**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección á precios sumamente económicos.

### APOPLEGIA (feridura)

MALES HERPÉTICOS Y DIFERENTES ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Para su pronta curacion dirigirse á D. Martín Solés y Mascarós, residente en Corsá, calle de san Sebastian número 32,

Se advierte que para obtener con seguridad un feliz resultado en la curacion de la APOPLEGIA debe avisarse en el acto ó cuando menos que no hayan transcurrido tres semanas desde el dia del ataque.

## SERVICIOS

DE LA

# COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.**

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**

Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinacion del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos Aires**

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Poo.**

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**

**COSTA NORTE.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

**COSTA NOROESTE.**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen; las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

## ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

**JOSÉ PUIG.**

**Ferreteria. Abeuradors, ? y Rambla de Alvarez, 1.**

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

*Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)*

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

## ELIXIR DEPURATIVO VEGEAL de FERRAN, FARMACEUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones, etc.

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACEUTICA

DE BARCELONA Y DISTINGUIDOS MÉDICOS.

Es muy eficaz para la curacion de los herpes, úlceras humoralés, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleórica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplejías.

**DEPOSITO GENERAL:** San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor.—Barcelona, G. Formiguera y Comp. Tallers, 22.—Gerona, Vivas y Ametller.—Tarragona, Cuchi.—Lérida, Blavia.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Rios hermanos.—Palencia, Fuentes.—Madrid, Yarto Monzon, y en las principales farmacias de España.—Véase el prospecto.

Marca de fábrica y etiquetas registradas.—Precio en toda España: Pesetas 2'50.

# LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

#### Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.

En la cuarta id. id. 25 id. id.

#### A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.

En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertése ó no, ningun original será devuelto.

### BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos.

Pesetas cénts.

En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	»
Ultramar y extranjero id.	10	50

Numeros sueltos 15 céntimos.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.